ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATA

NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; a través del Departamento de Justicia Municipal, hace constar que durante el mes de octubre no se extendió ningún permiso para realizar fiestas.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente nota de aclaración a los 05 días del mes de noviembre del año 2022.

ALCALDIA MUNICIPAL
GUATA, OLANCHO

JOSUE ALFREDO CACERES ORIZ
Director del Departamento de Justicia Municipal